

## 1. Clasificación ambiental

Según el sistema de clasificación ambiental de la CII, a este proyecto corresponde la categoría III porque puede tener como resultado ciertos efectos que pueden evitarse o mitigarse acatando normas de desempeño, directrices y criterios de diseño generalmente reconocidos. Entre los factores ambientales y laborales relacionados con este proyecto figuran los siguientes: manejo de productos agroquímicos, manejo de desechos sólidos, seguridad del personal y respuesta a emergencias.

## 2. Principales impactos al medio ambiente

### Manejo de productos agroquímicos

El manejo de productos agroquímicos constituye un factor de riesgo por los siguientes motivos:

- (i) Existe potencial para el empleo de productos no autorizados.
- (ii) El almacenamiento de productos agroquímicos en condiciones inadecuadas puede implicar riesgos de derrames que contaminen el medio ambiente, afecten la salud de los trabajadores o provoquen riesgos de incendio.
- (iii) La manipulación y aplicación de productos agroquímicos en forma incorrecta puede implicar riesgos para la salud de los trabajadores directamente involucrados.
- (iv) La disposición de envases requiere precauciones para evitar contaminación al medio ambiente, así como su uso inadecuado posterior.

La empresa solamente comercializa productos registrados ante la Dirección de Defensa Vegetal del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Dicho registro implica el seguimiento de los procedimientos específicos de acuerdo a la reglamentación vigente, la cual se basa en los lineamientos del Estándar Regional de Protección Fitosanitaria, emitido por el Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE: organismo integrado por Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay en el marco de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria de la FAO y del Codex Alimentarius de FAO-OMS).

La reglamentación nacional, a su vez, establece requisitos para el correcto envasado, almacenado y etiquetado de los productos. Este último debe incluir: nombre, características químicas, precauciones de manipulación, primeros auxilios, garantía del producto, instrucciones de uso, y categoría toxicológica del ingrediente activo.

Los procedimientos internos de seguridad de Agrofertil para el manejo de estos productos se encuentran especificados en el Reglamento Interno de Trabajo, el Manual de Funciones y en el Manual de Salubridad e Higiene de Trabajo. En ellos se establecen las precauciones necesarias para evitar los riesgos de accidente y contaminación, y se como indican los procedimientos a seguir en caso de accidentes.

En la nueva casa central en construcción, los depósitos de productos agroquímicos cuentan con un sistema de canalización para los casos de derrames, que conducen los líquidos que puedan verterse accidentalmente a depósitos cerrados, de donde luego pueden ser retirados para su posterior disposición. Agrofertil ha acordado con la firma relacionada, Tecnomyl, la posibilidad de trasladar y tratar allí cualquier producto de derrame, ya que Tecnomyl es la única empresa de Paraguay que cuenta con instalaciones para ese tipo de tratamiento.

### Desechos sólidos

La generación de residuos sólidos se da principalmente por el descarte de envases vacíos, los cuales se clasifican en envases de papel o cartón o en envases plásticos.

Los envases de papel o cartón normalmente no se encuentran contaminados con productos químicos y se disponen a través de servicios de recolección o mediante incineración. Los envases de plástico son lavados en el propio establecimiento donde se utiliza el producto y el agua de lavado es almacenada para ser utilizada posteriormente como agua de dilución del mismo producto. Los envases se disponen a través de servicios de recolección autorizados, previa inutilización de los mismos.

### **Generación de Vertidos Líquidos**

El uso del agua está restringido a los servicios del personal y limpieza, asimilables a vertidos domésticos. La disposición de las aguas servidas es mediante cámaras sépticas de acuerdo a las disposiciones municipales que luego son retiradas por servicios comerciales habilitados.

### **Impacto sobre comunidades indígenas, áreas ecológicamente sensibles, montes vírgenes y hábitats únicos**

Las tierras explotadas por la empresa, así como las nuevas tierras a adquirir son tierras que ya son empleadas para uso agrícola, por lo cual no existe desplazamiento alguno de poblaciones, ni destrucción de montes o hábitats únicos, y las mismas se encuentran adecuadamente delimitadas, divididas y catastradas. Sin perjuicio de ello, de acuerdo a la legislación local, la empresa obtuvo una licencia ambiental para cada uno de los predios bajo explotación. Uno de los componentes de la licencia ambiental incluye lo que se denomina el "Plan de Manejo y Enriquecimiento de Bosques, Reforestación, Manejo de Cuencas Hidrográficas y Adecuación a la Ley 294/93" el cual establece, entre otros objetivos, el manejo de regeneración natural y enriquecimiento del bosque nativo y la protección de los cauces de agua. El plan incluye la reserva de aproximadamente el 27% de la superficie total para bosque de protección, enriquecimiento de bosque nativo, reforestación de especies nativas y exóticas.

## **3. Seguridad e higiene ocupacional**

El personal afectado a las tareas de producción cuenta con los elementos de seguridad y de protección personal específicos a la tarea desempeñada (mamelucos, equipos impermeables, botas, protección respiratoria, protección para ojos, delantales, guantes, etc.), establecidos en el Manual de Salubridad e Higiene de Trabajo de la empresa o en las especificaciones particulares de algunas tareas específicas.

Todos los trabajadores reciben cobertura médica y seguro de accidentes laborales. Además, la empresa implementa programas de control médico preventivo con revisiones semestrales.

Los depósitos poseen sistemas de combate de incendio. El personal se encuentra capacitado para reaccionar ante un incendio, a través de charlas instructivas realizadas por grupos de bomberos voluntarios. El edificio de la nueva casa central cuenta, además de equipos extintores, con un sistema central de combate de incendios que toma agua de un depósito subterráneo de 20 m<sup>3</sup> y lo impulsa mediante una bomba con alimentación eléctrica independiente a una red de bocas de incendio distribuidas por el edificio.

## **4. Prácticas laborales**

Agrofertil cumple con las leyes nacionales relativas a lo laboral. Entre las principales normas laborales de aplicación y cumplimiento se consideran: las prestaciones de ley, la libertad de asociación, organización en representaciones sindicales de trabajadores, prohibición del trabajo forzado, eliminación de explotación y abuso del trabajo infantil y la no-discriminación laboral. Los empleados de Agrofertil no se encuentran asociados a ninguna organización sindical.

## **5. Control y seguimiento**

Agrofertil elaborará, a satisfacción de la CII, un Plan de Gestión Ambiental (PGA) para asegurar el cumplimiento de la normativa nacional y las pautas de la CII con respecto a los aspectos medioambientales y de seguridad e higiene laboral. El PGA incluirá un informe anual con información sobre: manejo de residuos sólidos, programas de entrenamiento sobre salud, seguridad ocupacional y respuesta a emergencias, e informe de accidentes. Asimismo se establecerá un cronograma para extender el Reglamento Interno de Trabajo, el Manual de Funciones y en el Manual de Salubridad e Higiene de Trabajo a las tareas agrícolas (Condominio Paulo Sergio Sarabia y Otros).